

Diligencia de Coordinación del Proyecto Parcial o documentación técnica complementaria al Proyecto de Edificación

[Impreso](#)

Cuando el proyecto se desarrolle o complete mediante proyectos parciales u otros documentos técnicos, en la memoria del proyecto se hará referencia a éstos y a su contenido, y se integrarán en el proyecto por el proyectista, bajo su coordinación, como documentos diferenciados de tal forma que no se produzca duplicidad de los mismos, ni en los honorarios a percibir por los autores de los distintos trabajos.

MEMORIA

Memoria Descriptiva

Agentes	<input type="checkbox"/>
Información previa	<input type="checkbox"/>
Descripción del proyecto	<input type="checkbox"/>
Prestaciones del edificio	<input type="checkbox"/>
Justificación urbanística	<input type="checkbox"/>
Cuadro de superficies (útiles y construidas)	<input type="checkbox"/>

En la Memoria del Proyecto debe haber cuadros con las superficies útiles y construidas.
 Las superficies construidas, independientemente de los cuadros desglosados que se hagan (por planta, por usos, por edificio, etc.) ya sea en la Memoria o en los Planos, no deben diferir.
 En la justificación urbanística se pondrán de forma razonada las superficies computables, que no tienen por qué coincidir con las construidas.

Memoria Constructiva

Sustentación del edificio	<input type="checkbox"/>
Sistema estructural	<input type="checkbox"/>
Sistema envolvente	<input type="checkbox"/>
Sistema de compartimentación	<input type="checkbox"/>
Sistema de acabados	<input type="checkbox"/>
Sistema de acondicionamiento e instalaciones	<input type="checkbox"/>
Equipamiento	<input type="checkbox"/>

Cumplimiento del CTE y otra Normativa Técnica

DB-SE. Seguridad estructural	<input type="checkbox"/>
DB-SE AE. Acciones en la Edificación	<input type="checkbox"/>
DB-SE CIM. Cimientos	<input type="checkbox"/>
NCSE-02. Norma de Construcción Sismorresistente	<input type="checkbox"/>
DB SE M. Madera	<input type="checkbox"/>
DB SE A. Acero	<input type="checkbox"/>
DB SE F. Fábrica	<input type="checkbox"/>
EHE.08. Instrucción de Hormigón Estructural	<input type="checkbox"/>
DB-SI. Seguridad en caso de incendio / RSCIEI Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales	<input type="checkbox"/>
DB-SI 1. Propagación interior	<input type="checkbox"/>
DB-SI 2. Propagación exterior	<input type="checkbox"/>
DB-SI 3. Evacuación de ocupantes	<input type="checkbox"/>
DB-SI 4. Instalaciones de protección contra incendios	<input type="checkbox"/>
DB-SI 5. Intervención de los bomberos	<input type="checkbox"/>
DB-SI 6. Resistencia al fuego de la estructura	<input type="checkbox"/>
RSCIEI. Reglamento de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales	<input type="checkbox"/>

DB-SUA. Seguridad de utilización y accesibilidad	
DB-SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas	
DB-SUA 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento	
DB-SUA 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento	
DB-SUA 4. Seguridad frente riesgo causado por iluminación inadecuada	
DB-SUA 5. Seguridad frente riesgo causado por situaciones con alta ocupación	
DB-SUA 6. Seguridad frente riesgo de ahogamiento	
DB-SUA 7. Seguridad frente riesgo causado por vehículos en movimiento	
DB-SUA 8. Seguridad frente riesgo causado por la acción del rayo	
DB-SUA 9. Accesibilidad	
DB-HS. Salubridad	
DB-HS1. Protección frente a la humedad	
DB-HS2. Recogida y evacuación de residuos	
DB-HS3. Calidad del aire interior	
DB-HS4. Suministro de agua	
DB-HS5. Evacuación de aguas	
DB-HR. Protección contra el ruido	
DB-HE. Ahorro de energía	
DB-HE0. Limitación del consumo energético	
DB-HE1. Limitación demanda energética	
DB-HE2. Rendimiento de instalaciones térmicas	
DB-HE3. Eficiencia energética instalaciones iluminación	
DB-HE4. Contribución solar mínima agua caliente sanitaria	
DB-HE5. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica	
Accesibilidad (D. 68/2000 GV)	
* Habitabilidad (D.F. 142/2004 Mod. por D.F. 5/2006.Navarra)	
Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión REBT	
Otros (RIGLO, VPO, Normativa Sectorial según usos, etc...)	
Anejos a la Memoria	
** Información geotécnica	
** Cálculo de estructura	
** Protección contra el incendio	
** Instalaciones del edificio	
Eficiencia Energética. Calificación y Certificado Energético de Proyecto (R.D.235/2013 y D.226/2014 G.V.)	
** Estudio impacto ambiental	
PCC. Plan de control de calidad (s/CTE y D.209/2014 G.V.)	
ESS. Estudio de seguridad y salud / EBSS. Estudio Básico	
Estudio de Gestión de Residuos (R.D. 105/2008, D 112/2012 G.V. y D.F. 23/2011 Navarra)	

PLANOS	
Plano de situación	
Referido al planeamiento vigente, con referencia a puntos localizables y con indicación del norte geográfico	
Plano de emplazamiento	
Justificación urbanística, alineaciones, retranqueos, etc.	
Plano de urbanización	
Red viaria, acometidas, etc.	

Plantas generales	<input type="checkbox"/>
Acotadas, con indicación de escala y de usos, reflejando los elementos fijos y los de mobiliario cuando sea preciso para la comprobación de la funcionabilidad de los espacios	
Planos de cubiertas	<input type="checkbox"/>
Pendientes, puntos de recogida de aguas, etc	
Alzados y secciones	<input type="checkbox"/>
Acotados, con indicación de escala y cotas de altura de plantas, gruesos de forjado, alturas totales, para comprobar el cumplimiento de los requisitos urbanísticos y funcionales	
Planos de estructura	<input type="checkbox"/>
Descripción gráfica y dimensional de todo el sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal). En los relativos a la cimentación se incluirá, además, su relación con el entorno inmediato y el conjunto de la obra	
Planos de instalaciones	<input type="checkbox"/>
Descripción gráfica y dimensional de las redes de cada instalación, plantas, secciones y detalles	
Planos de definición constructiva	<input type="checkbox"/>
Descripción gráfica de detalles constructivos	
Memorias gráficas (carpintería...)	<input type="checkbox"/>
Indicación de soluciones concretas y elementos singulares: carpintería, cerrajería, etc	
* Habitabilidad (D.F. 142/2004 Mod. por D.F. 5/2006. Navarra)	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

PLIEGOS DE CONDICIONES

Pliego de cláusulas administrativas	<input type="checkbox"/>
Disposiciones generales	
Disposiciones facultativas	
Disposiciones económicas	
Pliego de condiciones técnicas particulares	<input type="checkbox"/>
Prescripciones sobre los materiales	
Prescripciones en cuanto a la ejecución de la obra	
Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado	

PRESUPUESTO

Mediciones y presupuesto	<input type="checkbox"/>
Resumen de presupuesto por capítulos con expresión del valor final de ejecución y contrata, incluyendo capítulo de Gestión de Residuos, Control de Calidad y, en los casos que corresponda, Seguridad y Salud	<input type="checkbox"/>

(*) Se justificará el cumplimiento en memoria o en planos

(**) (No obligatorio). El proyecto contendrá tantos anejos como sean necesarios para la definición y justificación de las obras, según proyecto y criterio del Arquitecto redactor.